



Proceso : EJECUTIVO MÍNIMA
Radicado : 680014003004-2022-00327-00

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez para resolver solicitud de embargo de remanente por parte del Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga. Sírvasse proveer.

Bucaramanga 12 de agosto de 2022.

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el Oficio No. 500 de fecha 05 de agosto de 2022 proferido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** y radicado en este despacho mediante correo electrónico, el pasado 08 de agosto de 2022 a las 8:04am, en el cual se solicita embargo y secuestro del **REMANENTE** y/o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar de propiedad de la demandada **MARIA CONSUELO RINCON URIBE CC. 63.366.387**. Se ordena oficiar al Despacho en mención informando que **SE TOMA NOTA**, para el proceso que allí se tramita contra el mismo bajo el Radicado **68001.40.03.005.2022.00423.00** en el cual actúa como demandante **LUDWING CESPEDES ORTIZ** Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 124 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del <u>día 16 de agosto de 2022</u>
JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f114fc8500941d0876abf87b24e1018ac454cf442deb12397cd3dc26e23a8e**

Documento generado en 12/08/2022 06:55:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>